

ACTA SESION PLENARIA

ACTA NUM. 09/11
FECHA: 12.08.11

SESIÓN ORDINARIA

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. DONATO MORENA ALCAIDE
D. LUIS M.^a SÁNCHEZ CIUDAD
D. ÁNGEL GARCÍA PARDO
DÑA. MARÍA DE LA ALMUDENA PARDO MOLINA
D. JESUS PRIETO DE LA MORENA
D. SATURNINO SOBRINO GONZÁLEZ.
D.^a ROSA M.^a CAMPOS MERCHATE
D. RAFAEL ZAPATA CARRERO
D. FULGENCIO FLOX RODRÍGUEZ
D. FERNANDO CABALLERO CIUDAD.

NO ASISTEN

En Aldea del Rey, a doce de agosto de dos mil once, siendo las doce horas, se reúnen en el Edificio de Usos Múltiples, sito en calle Real, n^o 98, segunda planta, en primera convocatoria, los Señores Concejales anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL MORALES MOLINA.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Jose Antonio Molina Bustos.
Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las doce horas y cinco minutos se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE PLENO CELEBRADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE EL DÍA 20 DE JULIO DE 2011.

Se presentan los borradores de las actas de las sesiones plenarias extraordinarias de fecha 20 de julio de 2011.

Con respecto a la primera, la numero siete, Pregunta el Sr. Alcalde si hay observaciones a la misma; se da cuenta por parte de D. Jesús de la Morena, Portavoz del GSM que no hay objeciones.

D. Fulgencio Flox, Portavoz del GMCA, hace constar que no se han reflejado de forma certera sus palabras, que en unas intervenciones se han omitido y en otras intervenciones no se han interpretado bien sus palabras. En el punto que hace referencia a la periodicidad del Pleno, en su intervención dijo que estaban de acuerdo con que fuera en 45 días, y en función de cómo se desarrolle podemos solicitar que sea a los 30 días. Que el crédito extraordinario debería ser por el importe exacto. Que cree que en la comisión informativa donde trataba la periodicidad de las comisiones informativas se acordó que serían cada mes. Toma la palabra D. Luis María Sánchez, portavoz del GMP, para responder que no es así y que todavía no estaban ni constituidas las comisiones de empleo y de urbanismo.

El Sr. Alcalde somete a la aprobación de los Concejales las dos actas, la número siete y la número ocho del citado día, visto lo cual resultan aprobadas por UNANIMIDAD .

2.- DAR CUENTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA 4ª CERTIFICACIÓN REHABILITACIÓN DE LA CRUJÍA SUR DEL PALACIO DE CLAVERÍA.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que se ha dado traslado a todos los grupos municipales del informe de los Arqueólogos referido a las de rehabilitación del Palacio de Clavería.

A continuación toma la palabra D. Jesús Prieto, portavoz del GMS, para indicar que estuvo visitando las obras del palacio y que fue informado sobre el terreno de las actuaciones que allí se realizan y las explicaciones de los dos arqueólogos y la de aparejador, y en el informe le convencieron. Las actuaciones le parecen justificadas en base al informe de los técnicos.

El Sr. Flox, manifiesta que es su obligación, desde la oposición, decir las cosas y que una obra por importe de 274.000 euros financiada con fondos desde la Asociación, en la que es representante del Ayuntamiento, con fondos europeos y fondos propios. Que está dispuesto a defender el buen uso de esos fondos y que no se puede aprobar una certificación con modificaciones, que previamente hay que saber la valoración de lo que se está aprobando.

El Sr. Prieto manifiesta que tras oír las explicaciones tanto de los arqueólogos como del arquitecto, le parece razonable los cambios que están haciendo.

El Sr. Flox pide que se le entregue una copia del proyecto completo de la reconstrucción del Palacio de Clavería.

El Sr. Alcalde le dice que puede consultarlo en su totalidad, el proyecto y el resto del expediente, en el Ayuntamiento cuando desee.

Vista la certificación presentada por la empresa VIVAR FUENTES S.L.U. CON C.I.F.: B-13151824, adjudicataria de las obras de “REHABILITACIÓN DE LA CRUJÍA SUR DEL PALACIO DE CLAVERÍA ”, financiada parcialmente con fondos de la U.E.

Se somete a votación el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar la certificación nº 4 de la obra “REHABILITACIÓN DE LA CRUJÍA SUR DEL PALACIO DE CLAVERÍA” presentada por la empresa adjudicataria de la obra, por importe de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (29.577,86).

Segundo.- Aprobar la factura nº 11 73 emitida por la empresa adjudicataria al Ayuntamiento de Aldea del Rey, por importe de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (29.577,86).

Tercero.- Ordenar el pago inmediato de la factura nº 11 73, de fecha 01/07/2011 emitida por la empresa adjudicataria al Ayuntamiento de Aldea del Rey, por importe de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (29.577,86).”

Sometida la propuesta a votación, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, en votación ordinaria y por nueve (9) votos a favor de los grupos popular y socialista y dos abstenciones (2) del GMCA abstención, aprueba el anterior acuerdo.

3.- PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA EL PRÓXIMO 2012.-

Toma la palabra el Sr. Sánchez, Portavoz del GMP para exponer la propuesta de fiestas locales para el año 2012. La propuesta es de que las fiestas locales sean el 10 de septiembre y el 27 de abril.

Para ello dice que se ha consultado con las hermandades, a las que les pareció bien la fecha.

Sometida la propuesta a votación, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, en votación

ordinaria y por UNANIMIDAD, se aprueba el anterior acuerdo.

4.- ASUNTOS URGENTES , SI LOS HUBIERE.

No hay asuntos urgentes.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.-Toma la palabra el Sr. Prieto, portavoz del GMS, para formular una queja referida a los arbitrajes de los diferentes torneos que se organizan en Aldea, que es siempre la misma persona la que arbitra y que la mejor forma de hacerlo es mediante la creación de una bolsa, donde se bareme y con la cual se controle el número de partidos que cada uno de los árbitros pita.

El Sr. Sánchez le responde que hay veces que las circunstancias te obligan y como en el caso de los maestros, que sacas una plaza y si la persona renuncia, tienes que ir a buscar un sustituto en 24 horas.

Que referido al caso, se necesitaban tres árbitros, de los que podían pitar, por diversas circunstancias, dos no quisieron o no pudieron y hubo que ir a Puertollano a buscar un árbitro.

2.- Otra ruego que realiza el Portavoz Socialista es la convocatoria de la Comisión de empleo y que se confeccionen a través de ella los requisitos para la bolsa de trabajo para los planes de empleo. Que hay que cambiar la fórmula de selección y que se puede realizar un sondeo en el SEPECAM para ayudarnos a su confección y donde también que se deben incluir los discapacitados.

El Sr. Alcalde le responde que él es el especialista en materia de empleo y que como aconseje se hará.

3.- El Sr. Prieto pregunta que qué piensa hacer con la obra que en la que están instalando postes metálicos para hacer un cerramiento en el solar.

El Alcalde responde que se le abrirá el correspondiente expediente como al resto de obras ilegales.

D. Jesús dice que la actuación urbanística ha de ser integral y congruente, que hay que poner coto a estas actuaciones y perder al autoridad moral para ordenar el urbanismo.

4.- D. Saturnino Sobrino, del GMS, pregunta que qué se ha hecho con la queja por las inundaciones de la calle Oriente, que tiene registro de entrada del año 2006 y todavía no se les ha contestado.

El Sr. Alcalde responde que esa zona está bajo cota, que lo ha mirado Aquagest, el problema

consiste que hay dos tuberías de desagüe pero cuando lleve mucho no tienen capacidad de desagüe y se desbordan.

El Sr. Sobrino le responde que este problema es grave ya, que origina balsas y puede ocasionar daños en las casas de los vecinos.

5.- D.^a Rosa Campos, del GMS, pregunta por cómo se transmite la información de los servicios de bienestar social a los usuarios. Que éstos tienen mucha falta de información sobre los requisitos y cuando solicitar ayudas; y si no sería posible publicar un listado con la información y requisitos de los programas en la página web del Ayuntamiento.

6.- La Sra. Campos pregunta por el parking de la plazoleta y los problemas que hay con el camión de la basura y cómo se van a resolver los problemas de circulación en verano.

El D. Donato Morena, del GMP, responde a D.^a Rosa que no se puede hacer mucho contra la gente que aparca el coche encima de la acera y luego se va, aunque obstaculice el tráfico. Eso pasa en la piscina a diario. Que la solución que él propone es la colocación de pivotes de plástico para que los coches no aparquen.

El Sr. Alcalde propone una reunión de los diferentes grupos para tomar medidas ya que todos los veranos pasa lo mismo.

7.-D.^a Rosa pregunta por el poste de Semana Santa que porqué no se desmonta para que no estorbe.

D. Donato le responde que para quitarlo hace falta una grúa y también para ponerlo, lo que encarecería mucho este tema, pero que se estudiará la posibilidad.

8.- D. Rafael Zapata, del GMS, pregunta por la salida de Puertollano, que si es competencia de Obras Públicas o del Ayuntamiento y que cuándo se va a pintar.

El Sr. Alcalde le responde que desde el año 90 está cedida y su idea es pintarlo, si no se está pintando ya.

9.- El Sr. Zapata pregunta que cuando se van a implantar lo de la chapa “sándwich”, para que no se vean las tejas de las fachadas.

El Sr. Alcalde, le responde que pronto y que además tiene previsto implantar los canalones hasta el suelo para que no viertan a la calle.

10.- El Sr. Zapata que si se ha reparado la rotura de la tubería de agua en el camino del Yezgo, que el dueño ha dicho que es por causa de las máquinas que han reparado el camino.

D. Ángel García dice que esa acometida está fuera del casco urbano, que el rulo puede dañar la tubería, pero que es la segunda vez que pasa y habrá que estudiar si es por la presión o por otra causa.

11.- D. Fulgencio Flox, Portavoz de GMCA, pide que se retransmitan los plenos, y dice que hay medios suficientes, no solo la tele, sino también la radio, que es “alegal”. Dice que

otra posibilidad es a través de la página web. Dice también que es “contranatura” no emitir los plenos y sí otros eventos.

12.- El Sr. Flox pide que cuando haya un acto institucional del Ayuntamiento deban estar el Alcalde y los dos portavoces de la oposición, que cuesta poco trabajo hacer un saludo cuando se vaya a realizar un acto del Ayuntamiento, también pide que se haga un vestuario en la pista de tenis y un pequeño almacén donde guardar la red.

13.- El Sr. Flox solicita también un plan de accesibilidad para las personas discapacitadas.

14.- D. Fernando Caballero, del GMCA, pregunta sobre el origen de la partida de ingresos de aprovechamiento de la emisora municipal.

El Sr. Alcalde le responde que se refiere al canon que pagan las empresas de móviles por el alquiler de la antena.

El Sr. Prieto pregunta que si no existe ningún estudio del impacto de la radiación en los trabajadores.

15.- El Sr. Caballero pregunta si no es posible contratar a policías locales temporales, como se ha hecho en el Ayuntamiento de Calzada.

El Sr. Alcalde le responde que va estudiarlo, y si hay partida y cuánto puede costar crear una plaza de policía local.

El Sr. Caballero dice que hay una falta de seguridad ciudadana en el pueblo porque a las 10 de la noche acaban los policías locales su turno y no entra hasta la mañana siguiente, por lo que pide que se reorganice el servicio, se cree un nuevo puesto y se recorte de otros sitios para crear esta plaza.

A lo que el Sr. Alcalde le responde que se estudiará su propuesta.

El Sr. Prieto, portavoz del GMS, pide que con respecto a la contratación de policía local temporal, que se estudie y también si presupuestariamente se puede crear una nueva plaza de policía local.

El Sr. Prieto pide dejar claro que su opinión y la opinión del GMS con respecto a la retransmisión de los plenos, si es viable técnica y económicamente y si se encuentra la persona adecuada que adelante, que están totalmente de acuerdo.

Pide, igualmente desvincular el tema de la retransmisión de misas y otros actos del tema de retransmitir los plenos. Que retransmitiendo los servicios religiosos se hace una labor social con las personas que están impedidas y con aquellas que no quieren o no pueden moverse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas 32 minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel Morales Molina

Fdo.: José Antonio Molina Bustos.